

PROCEDIMIENTO No. A-033-18-0035**ADQUISICIÓN DE TABIQUES, ESTRUCTURALES, PERFILES, LAMINAS Y PUERTAS DE MADERAS
REQUERIDOS POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DE PDVSA PRODUCCION GAS ANACO****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PROCURA

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: PDVSA GAS ORIENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: ANACO

UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2018-10-01

FECHA FIN: 2018-10-09

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: LUIS RAMOS

CORREO ELECTRÓNICO: RAMOSLH@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0282-4202211

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

OFICINA 05, EDIFICIO N° 8, AV. PRINCIPAL DE CAMPO NORTE, BARIVEN. ANACO, EDO. ANZOÁTEGUI.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO**DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO**

NOMBRE DE BANCO: BANCO MERCANTIL

TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA: 01050080031080244794

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2018-10-04	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS RAMOS CORREO ELECTRÓNICO: RAMOSLH@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA BARIVEN PDVSA GAS

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.